

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 179 Lunes 17 de septiembre de 2012 Pág. 27141

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

25095 ENTIDAD DE GESTIÓN DE SERVICIOS DEL COMERCIO SEVILLANO, S.L.U.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 60/12, dimanante de autos número 1169/11, a instancia de Salud Rubio López y Encarnación Rubio López contra Entidad de Gestión de Servicios del Comercio Sevillano, S.L.U., en la que con fecha 05/09/2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Entidad de Gestión de Servicios del Comercio Sevillano, S.L.U., con CIF número B41936378 en situación de insolvencia por importe de 42.252,61 euros en concepto de principal, más la de 2.537,04 euros en concepto de intereses, más otros 4.228,40 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120061620-1